



SEDAFOP

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



COMPONENTE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES SEGURO PECUARIO CATASTRÓFICO **FOLIO 301458**

El Gobierno del Estado de Tabasco y la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través del componente Atención a Siniestros Agropecuarios con base al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, mediante el cual se conjuntan acciones y Recursos con el objeto de operar el Seguro Pecuario Catastrófico en beneficio de productores Rurales de Bajos Ingresos indemnizando lo correspondiente a **16,763** productores en 17 municipios y el monto total indemnizado **\$45'727,800.00** y **76,213 Unidades** Animal apoyadas tal y como se detalla a continuación:

MUNICIPIO	PRODUCTORES	UNIDADES ANIMAL	MONTO DE APOYO
BALANCAN	859	3,984	2,390,400.00
CARDENAS	587	3,518	2,110,800.00
CENTLA	3,331	13,369	8,021,400.00
CENTRO	3,134	12,890	7,734,000.00
COMALCALCO	368	1,875	1,125,000.00
CUNDUACAN	447	1,907	1,144,200.00
EMILIANO ZAPATA	233	992	595,200.00
HUIMANGUILLO	1,448	8,920	5,352,000.00
JALAPA	893	3,528	2,116,800.00
JALPA DE MENDEZ	350	2,034	1,220,400.00
JONUTA	784	3,064	1,838,400.00
MACUSPANA	1,499	8,552	5,131,200.00
NACAJUCA	2,079	7,974	4,784,400.00
PARAISO	94	492	295,200.00
TACOTALPA	126	762	457,200.00
TEAPA	83	450	270,000.00
TENOSIQUE	448	1,902	1,141,200.00
TOTAL	16,763	76,213	45,727,800.00

"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."